

 **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CONTADURIA**

 **DISEÑO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DEL**

**Proyecto de Intervención:**

“Titulo del proyecto”

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:**

NOMBRE / APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO

**PROGRAMA EDUCATIVO:**

 MAESTRÍA EN ESTUDIOS TRIBUTARIOS

**DIRECTOR DE TESIS:**

 M. NOMBRE / APELLIDOS

**CODIRECTOR DE TESIS:**

 M. NOMBRE / APELLIDOS

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



 **INDICE**

[INTRODUCCIÓN 2](#_Toc179885482)

[PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 3](#_Toc179885483)

[JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3](#_Toc179885484)

[PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN 3](#_Toc179885485)

[OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4](#_Toc179885486)

[SUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN 4](#_Toc179885487)

[ESTADO DEL ARTE 4](#_Toc179885488)

[METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 4](#_Toc179885489)

[INDICE TENTATIVO 5](#_Toc179885490)

[CRONOGRAMA 5](#_Toc179885491)

[REFERENCIAS 5](#_Toc179885492)

[FIRMAS 5](#_Toc179885493)

# INTRODUCCIÓN

En este apartado se realiza una descripción breve del tema de investigación y de cada uno de los componentes que darán guía a la realización del proyecto de intervención dentro del programa educativo de posgrado Maestría en Estudios Tributarios

# PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

 En este apartado, se hace referencia a la formulación del problema a investigar. Es el primer paso en la elaboración de un protocolo, ya que de esto se derivan las acciones necesarias para determinar lo que se va a investigar. Debe tenerse en cuenta que la selección del problema requerirá un respaldo teórico y práctico. Es necesario que la definición del problema de investigación sea clara y precisa puesto que de ella dependerá la formulación adecuada de abordarlo.

# JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este apartado consiste justamente en la exposición de razones teóricas y prácticas de la elección del problema. Se deben mencionar directamente las necesidades sociales, de grupos o personas. En la justificación de la propuesta del trabajo se detalla la alternativa de solución al problema de investigación y se explica claramente cómo el proyecto contribuirá a modificar dicho problema.

# PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas de investigación contribuirán a encuadrar y clarificar el planteamiento del problema al que ésta se va a avocar. Se debe evitar hacer preguntas demasiado generales y que no conducirán a una investigación concreta. Las preguntas generales le sirven al investigador como ideas iniciales que necesita ir refinando y precisando de forma que guíen el inicio del trabajo. Sin embargo, para los efectos del protocolo de investigación, se recomienda que las preguntas que se planteen sean tan específicas y precisas como sea posible.

Cabe la posibilidad de que durante el desarrollo de la investigación las preguntas originales puedan modificarse e incluso agregársele otras, ya que en ésta medida el estudio puede cubrir diversos aspectos del problema a abordar.

# OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos indican acciones precisas guiadas por el método a aplicar. Se redactan con el verbo en infinitivo que enuncia una acción determinada y los términos bajo los cuales se espera ejecutarla, orientan los contenidos de la investigación por lo que, deben ser claros, concretos y viables.

El objetivo general, se refiere a los fines de la investigación en su totalidad; y objetivos específicos, que plantean logros parciales y que deben corresponder a cada capítulo de la investigación.

# SUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

Al tratarse de una investigación de las Ciencias Sociales, se realiza una suposición fundamentada en la observación del fenómeno objeto de la investigación y debe conducir a la predicción teórica de algunos hechos reales que, posteriormente, deban ser sometidos a prueba, lo que infiere que podrá ser verificable y se podrán establecer conclusiones.

# ESTADO DEL ARTE

Este apartado hace referencia a la construcción de un análisis de tipo documental donde se muestran los avances más importantes que se han logrado con respecto al conocimiento de un tema. Además de que, la finalidad es hacer una recopilación de fuentes importantes, ideas, conceptos, opiniones que luego el tesista puede refutar o complementar. Por lo tanto, el nivel de formación debe ser muy elevado para que el estudiante sea capaz de aportar información relevante, que se posicione a la vanguardia de las fuentes ya previamente consultadas.

# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado del protocolo de investigación se deberá indicar el camino (paso por paso) que se pretende seguir para alcanzar los objetivos del proyecto. Se puede incluir la siguiente información: identificación de la población que participará, especificación de los procedimientos que se usarán, presentación de los instrumentos y técnicas de medición, presentación de los métodos usados para la recolección de datos y la explicación de las herramientas que se usarán para analizar los datos obtenidos.

# INDICE TENTATIVO

Se colocará el bosquejo de índice de cada uno de los temas que se investigarán y que guardan relación con la problemática principal del proyecto, la cual servirá como guía para el autor y podrá relacionar y correlacionar información relevante para el tema.

# CRONOGRAMA

Es la definición de las actividades y los tiempos específicos que se emplearán para la realización de la investigación. Es recomendable que la proyección sea mensual y deberá abarcar un tiempo máximo de cuatro periodos (veinticuatro meses aproximadamente) a partir del ingreso al programa educativo, el cual deberá ser obligatoriamente definido por los alumnos junto con su Director de trabajo al momento de presentar su proyecto de investigación.

Dentro de las actividades debe considerarse la entrega de cada uno de los formatos que se solicitan en la Coordinación conforme a las entrevistas de tutoría con el Director y Codirector asignado.

# REFERENCIAS

En este apartado se enumeran las fuentes de información utilizadas durante el desarrollo del protocolo deben agregarse referencias, en el texto, para indicarle al lector en que autores o trabajos similares se apoya el protocolo, se debe referir el trabajo a otras investigaciones desarrolladas por autoridades en la materia, especialistas o autores con experiencia en el tema, así como, las diversas fuentes relacionadas con metodología de la investigación, y otras que le permitan actualizar sus conocimientos en este campo. Se pide un mínimo de diez referencias.

# FIRMAS

Como respaldo de que el Protocolo fue revisado y aprobado por el Director y la existencia de un acuerdo mutuo en las fechas establecidas; se asientan al final del documento tanto la firma del Director del Trabajo como del alumno. Ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y firma del Codirector |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y firma del Director de tesis  |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y Firma del estudiante  |  |